

DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL
DISTRITO 01 XICOTEPEC DE JUARÉZ, PUEBLA.

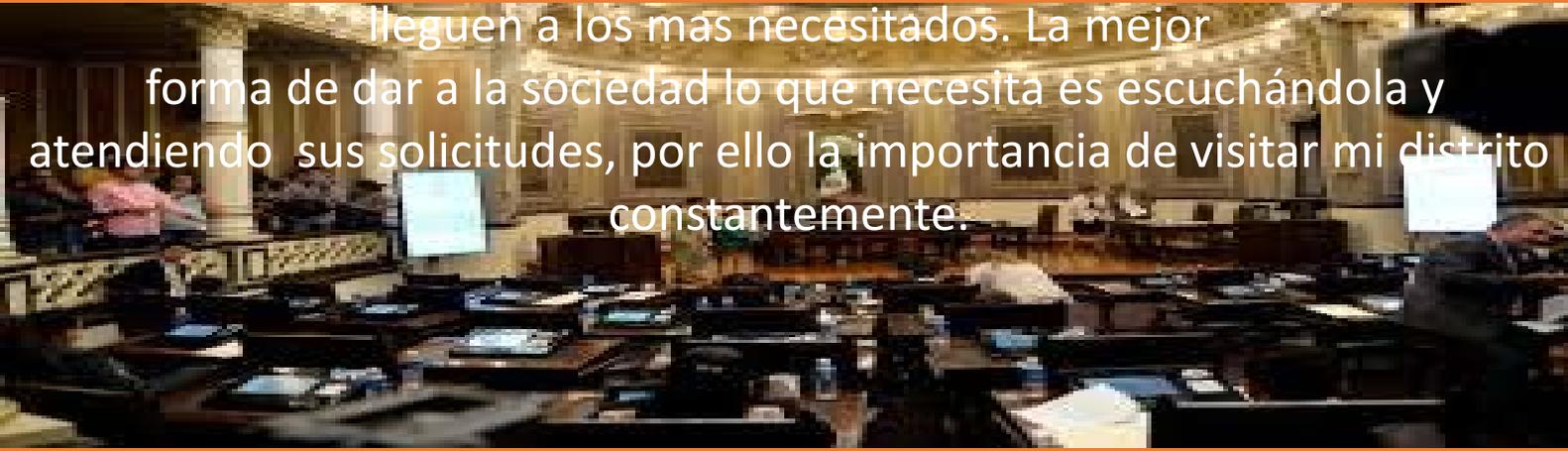


INFORME DE ACTIVIDADES

15 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 15 DE ENERO DE 2016

INTRODUCCIÓN

El Funcionario Público es aquel que participa en la Administración Pública o de Gobierno, Ya sea a través de elección, nombramiento, selección o empleo. El funcionario Publico con respecto al Régimen Jurídico para el ejercicio de sus funciones, esta vinculado al aparato Estatal mediante un régimen de Derecho Público. El Funcionario y el servidor Público van encaminados a un mismo fin, que son buscar el bienestar de la sociedad y nuestras comunidades en todo el estado, y esta en nuestras manos trabajar en conjunto con los 3 niveles de gobierno para tener una mejor coordinación y que los apoyos lleguen a los mas necesitados. La mejor forma de dar a la sociedad lo que necesita es escuchándola y atendiendo sus solicitudes, por ello la importancia de visitar mi distrito constantemente.



MARCO LEGAL



Con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 43 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta el siguiente Informe de Actividades realizadas del 15 de Diciembre de 2015 al 15 de Enero de 2016, para los efectos legales conducentes.

Me permito informar que durante el periodo de receso del H. congreso del Estado de Puebla que comprende del 15 de Diciembre al 14 de Enero de 2016 he realizado múltiples giras de trabajo al interior del distrito 01 con cabecera en Xicotepec de Juárez que tengo el honor de representar. Lo anterior me ha permitido mantener una comunicación directa y constante con los ciudadanos así como con las autoridades de cada uno de los municipios que pertenecen a dicho distrito.

Como Legislador tengo más que el compromiso, la obligación de mantenerme informado de las circunstancias sociales, políticas, laborales y culturales en que se desenvuelven nuestras regiones, esto con el afán de proporcionar respuestas concretas a las necesidades de quienes depositaron en nosotros su confianza para representarlos.

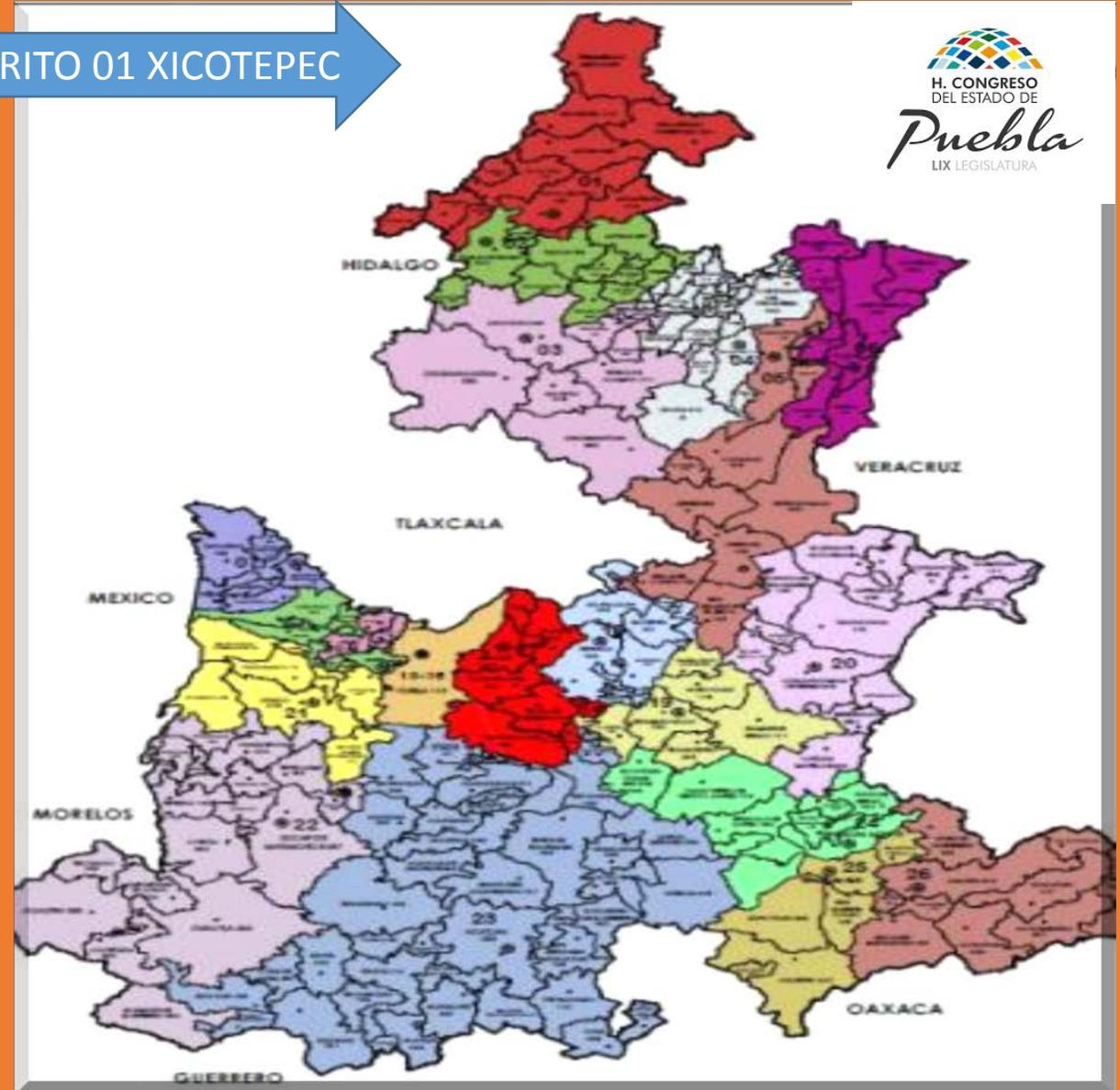


DISTRITO 01 XICOTEPEC



1. Francisco Z. Mena
2. Honey
3. Jalpan
4. Naupan
5. Pahuatlán
6. Pantepec
7. Tlacuilotepec
8. Tlaxco
9. Venustiano Carranza
10. Xicotepec
11. Zihuateutla

DISTRITO 01 XICOTEPEC





La rendición de cuentas y la transparencia

Son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el Gobierno, explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público, para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso utilizarla como mecanismo para sancionar. Con referencia a lo anteriormente dicho y con fundamento en el Artículo 43, fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; hago cabal cumplimiento a mi compromiso con la sociedad poblana y especialmente con la gente que representa el Distrito 01° con cabecera en Xicotepec, al presentar mi Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Periodo de Receso, de este Segundo Año del Ejercicio Legal de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla. En este Informe presento las actividades realizadas por un servidor, así como un resumen de las diversas gestiones hechas en beneficio de la sociedad serrana.

Como Legislador mi labor es discutir y aprobar las leyes e iniciativas que reglamentan la conducta de una sociedad dada, o bien para estudiar Políticas Públicas viables. En los países bicamerales, habitualmente integran la cámara baja, que dicho en otras palabras es el Congreso de la Unión o en nuestro caso el Congreso del Estado, mientras que la cámara alta está integrada por los Senadores de la República.



Tenemos la Responsabilidad de ser los representantes del pueblo, ya que somos elegidos por el voto libre y secreto de los ciudadanos; nuestra labor es dar buenos resultados a la sociedad.

COMISIONES



Las comisiones legislativas son órganos internos del Congreso del Estado, que conformados por diputados, tienen por objeto el conocimiento, estudio, análisis y dictamen de las iniciativas y comunicaciones presentadas a la Asamblea, dentro del procedimiento legislativo que establece esta ley.

Todas las comisiones legislativas son colegiadas, se integran con el número de diputados que determine la Asamblea a propuesta de la Junta de Coordinación Política, debiendo ser preferentemente un número impar.

En los casos que la integración de las Comisiones Legislativas sea número par de diputados, el diputado presidente de la misma tendrá voto de calidad.



La Comisión de Desarrollo Rural que tengo el honor y el compromiso de presidir tiene como propósito principal proponer las Políticas Públicas y el marco jurídico adecuado para la solución a la problemática que actualmente enfrenta el campo Poblano; propósito que asumimos todos los miembros de la Comisión, más allá de las posiciones ideológicas, políticas, partidarias o religiosas, buscando la mejor condición plural para el campo de nuestro Estado.



Realice una visita de supervisión y apoyo a los Municipios y sus comunidades de Pahuatlán, Pantepec, Tlaxco, Naupan. Lugar donde se realizaron entrega de cobertores para protegerse de los frentes fríos.

Los apoyos obtenidos por el DIF estatal también se utilizaron para beneficiar a los 11 municipios del distrito 01, lugares que visite durante mis recorridos de apoyo hacia las comunidades y de igual manera supervisarlas.

Realice visitas a las comunidades marginadas de mi Distrito y a través de mis gestiones se realizó el otorgamiento de despensas alimenticias para las personas mas necesitadas del Distrito 01.



Como parte de los festejos de Navidad entregue Juguetes en diferentes comunidades marginadas de mi Distrito en especial en escuelas.

Durante los festejos de Navidad fui invitado a distintos municipios para la celebración de estas fiestas y a la vez entregue aguinaldos a los niños y a personas adultas para un festejo con Felicidad y Paz, para estas fiestas navideñas.





En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 160 y 220 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Gobernador del Estado Rafael Moreno Valle Rosas hizo entrega del Quinto Informe sobre la situación que guarda la Administración Pública.

Durante el periodo de receso que va del 15 de Diciembre de 2015 al 15 de Enero del 2016 atendí en mi casa de gestión alrededor de 210 audiencias de las cuales principalmente se trataron gestiones que se realizaron ante diferentes instancias de Gobierno.